

INFORME COMISARIOS

Quito, 15 de marzo del 2007

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANSFURPLANT" S.A.

Presente.

1. En cumplimiento a nuestra atribución y obligación de comisarios de la empresa, procedemos a presentar el informe correspondiente al año fiscal del ejercicio económico 2006.

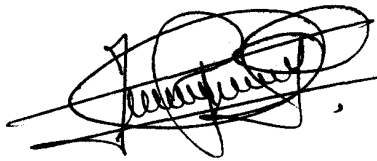
Hemos revisado la siguiente documentación:

- Libros Societarios
- Balance de Comprobación
- Balance General
- Balance de Resultados
- Balance General Comparativo
- Balance de Resultados Comparativo
- Estado de Evolución del Patrimonio
- Listado de Cuotas de Administración
- Detalle de Ingresos

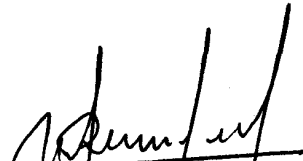
Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basados en la revisión efectuada.

2. Nuestra revisión se efectuó de acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías en la Resolución Nro. 92.1.4.3.0014 del 18 de septiembre de 1992, y publicada en el Registro Oficial Nro. 44 del 13 de octubre de 1992 por lo que se requirió se aplique y ejecute el examen de tal manera que se pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros presentados, estén libres de errores importantes de revelación.
3. En nuestra opinión, los Estados Financieros examinados por nosotros están en conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, los ingresos y los gastos se reconocieron en base al método devengado.



C.P.A. LCDA. ZAIRA PUEBLA
COMISARIO



C.P.A. LCDO. HUGO GONZALEZ
COMISARIO